ACTA DE EVALUACION Nº 063 / 11

CONTRATACION DIRECTA PARA EL SERVICIO MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y ACONDICIONADOR

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de Octubre, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, establecido por Resolución SEAM Nº 753 (A) /10 de la Secretaria del Ambiente, estando presentes el Lic. Hugo D. Olmedo Dinatale, Director de Administración y Finanzas; el Lic. José Luis López, Director Administrativo; Abog. Amelia Ramírez de la Dirección de Administración y Finanzas y la Lic. Ana María López, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones; con el propósito de analizar y evaluar las ofertas recepcionadas y aceptadas en el Acto de Apertura de Sobres de la Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Acondicionador realizado en fecha 4 de agosto 2011

Vista la Constancia del Acta de Apertura Nº 046/11. Las Empresas, Central Ingeniería, Interactiva Service, Tecnomaq Ingeniería y Ingeniería Electromecánica S.A. no presenta debidamente completada la planilla de Precios, motivo por el cual este comité se ratifica en desestimar las Ofertas de las mismas por haber modificado la Planilla, de Precios. Documento Sustancial del Llamado. Asi mismo, la oferta de la Empresa Compushop, por considerar sus precios muy por debajo del mercado y a fin de salvaguardar los bienes de la Institución se desestima la misma.

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27.- Comités de Evaluación, de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61.- Método de Evaluación, del Decreto Nº 21.909 Reglamentaria de la Ley de Contrataciones Públicas, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial.

ITEM	DESCRIPCION	MERLIN	MAR INGENIERIA	EN OBRAS	EZ INGENIERIA	INFOLINE	MASTERS OFT	IN DESIGN S.R.L.	COMERCIAL RAMIREZ
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Continuando con el siguiente punto se procede a realizar el Cuadro Comparativo de la ofertas. A continuación se presenta el nuevo cuadro de ofertas recepcionadas:

OFERENTE	PRESUPUESTO en Gs.
MERLIN	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: NO COTIZA LOTE 3: 8.720.000.-
M&R INGENIERIA	LOTE 1: 2.320.000.- LOTE 2: 3.000.000.- LOTE 3: 4.602.000.-
EN OBRAS	LOTE 1: NO COTIZA LOTE 2: NO COTIZA LOTE 3: 8.939.000.-
HZ INGENIERIA	LOTE 1: 396.000.- LOTE 2: 1.125.000.- LOTE 3: 1.777.000.-
INFOLINE	LOTE 1:1.150.000.- LOTE 2: NO COTIZA LOTE 3: NO COTIZA
MASTER SQOFT	LOTE 1: 2.586.500.- LOTE 2: NO COTIZA LOTE 3: NO COTIZA
IN DESIGN S.R.L.	LOTE 1: 1.250.000.- LOTE 2: 1.680.000.- LOTE 3: 4.050.000.-
COMERCIAL RAMIREZ	LOTE 1: 410.000.- LOTE 2: 1.520.000.- LOTE 3: 2.050.000.-

Habiendo realizado el análisis comparativo de precios y atendiendo a lo establecido la empresa HZ INGENIERIA presenta la oferta más conveniente, por lo que se pasa a analizar en detalle su presentación a través del SIPE:

ITEM	DESCRIPCION	HZ INGENIERIA de Carlos Holtzberger
1	El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE (SIPE)
3	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE (SIPE)
4	Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE (SIPE)
5	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE (SIPE)
6	En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución	CUMPLE (SIPE)
7	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE (SIPE)
8	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme4 al artículo 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
9	Declaración Jurada por el cual se garantiza el respeto a los derechos laborales de los niños y los adolescentes.	CUMPLE

Conforme a los Criterios de Calificación y los documentos presentados por la Empresa HZ Ingeniería y Conforme al Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas"; se ha verificado el cumplimiento de las cantidades solicitadas, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente dictamina lo siguiente: "Habiéndose analizadas las documentaciones presentadas por la oferente, y evaluada la oferta económica, el Comité de Evaluación de la Secretaría del Ambiente recomienda se adjudique, la Contratación Directa para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Impresoras, Fotocopiadoras y Acondicionador, a la Empresa HZ Ingeniería. por cumplir con todos los puntos de la evaluación de documentos y presentar su oferta económica más conveniente a la Institución, por los siguientes montos, para el Lote 1 Gs. 10.500.000.- (Guaraníes Diez Millones Quinientos Mil.-), para el Lote 2 Gs. 11.000.000.- (Guaraníes Once Millones.-), y para el Lote 3, Gs. 10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones.-)."

No habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Hugo Darío Olmedo Dinatale
Director de Administración y Finanza

Lic. José Luis López G.
Director Administrativo

Lic. Ana María López C.
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación

Abog. Amelia S. Ramírez
Dirección de Administración y Finanzas